



SEGURFOC, SCP

Gualbanila, 14 - 08080 Barcelona

Tlf.- 60 7476570 Fax- 93 1122112

email: segurfoc@segurfoc.com - www.segurfoc.com

CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Nº de Contrato: 00002

Registro Industrial nº 47-4000000

Póliza de Responsabilidad Civil 01081812-00000000, Seguros i Seguridad

BARCELONA, jueves, 12 de julio de 2012

REUNIDOS:

De una parte SEGURFOC, SCP con domicilio social en Gualbanila, 14 - 08080 - BARCELONA y C.I.F. B-6000000.

y de otra parte CUVI, S.L., con domicilio social en, Sol, 34 - 08305 - CASTELLAR DEL VALLES y N.I.F. B12345681.

Tienen y se reconocen recíprocamente la capacidad legal necesaria para otorgar este contrato relativo al servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones que se relacionan en el ANEXO 1, según los siguientes acuerdos.

ACUERDOS:

Primero - OBJETIVO DEL CONTRATO

CUVI, S.L., De acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1942/1993 de 5 de noviembre, necesita contratar el servicio de mantenimiento y conservación de las siguientes instalaciones: BIES Y EXTINTORES

SEGURFOC, SCP como empresa autorizada a este servicio en un ámbito estatal, según art. nº 13,3 de la ley 21/42492, cuenta con la autorización correspondiente: Núm. de Reg. Industrial 47-4000000, y el personal capacitado para realizarlo.

Este Contrato tiene por objeto asegurar la conservación y el buen funcionamiento de las instalaciones de protección contra incendios y que se relacionan en el ANEXO 1 adjunto.

SEGURFOC, SCP, se compromete a realizar el servicio de mantenimiento según las siguientes normas:

- 1.- Hacer una revisión durante el periodo contratado, para comprobar el buen funcionamiento y mantenimiento de las Instalaciones, según Tabla I y II Apéndice 2 del RD 1942/1993.
- 2.- Ofrecer un servicio rápido para la reparación de averías.
- 3.- Ofrecer asesoramiento al cliente sobre los problemas que pudiesen afectar al buen funcionamiento de las instalaciones.



SEGURFOC, SCP

Gualbanila, 14 - 08080 Barcelona

Tlf.- 60 7476570 Fax- 93 1122112

email: segurfoc@segurfoc.com - www.segurfoc.com

Segundo - PRECIO Y CONDICIONES DE PAGO

El precio convenido por el tipo de mantenimiento contratado del servicio y conservación realizado por SEGURFOC, SCP es de:

44,65 €, Cuarenta y cuatro euros con sesenta y cinco céntimos. Impuestos no incluidos.

Para periodos sucesivos, se procederá a una revisión anual del precio en base al IPC y de común acuerdo por las dos partes.

El pago del servicio de mantenimiento se facturará al principio del periodo contratado, siendo la forma de pago CONTADO.

Tercero - PERIODO CONTRATADO

El Periodo contratado será de Un año, prorrogable automáticamente por años no naturales en función de la fecha de contrato. Las revisiones son de tipo Anual.

Asimismo, se podrá rescindir en cualquier momento a petición de cualquiera de las partes con única condición: Se tendrá que avisar con 3 (Tres) meses de antelación, mediante una carta certificada y con acuse de recibo.

Cuarto - AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

Este contrato se podrá ampliar a nuevas instalaciones, siempre y cuando se incorporen al ANEXO 1 correspondiente.

Cualquier modificación de los acuerdos de este contrato, requerirá al correspondiente documento formalizado de común acuerdo entre las dos partes.

Quinto - MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

- 1.- Realización periódica de las comprobaciones y operaciones técnicas necesarias para que las instalaciones contratadas cumplan los niveles de seguridad exigidas por la legislación vigente.
- 2.- Cada operación de mantenimiento se registrará en el correspondiente libro de medidas de seguridad. Por otra parte, el cliente firmará y sellará el parte de visita de SEGURFOC, SCP.
- 3.- SEGURFOC, SCP emitirá un informe de las operaciones realizadas y extenderá el correspondiente certificado anual.
- 4.- Durante las revisiones periódicas, el propietario pondrá gratuitamente a disposición del técnico, escaleras o cualquier otro sistema que precise para efectuar el control y pruebas de los detectores.

Sexto - REPARACIONES

En caso de avería, el cliente lo deberá comunicar a SEGURFOC, SCP, Gualbanila, 14, 08080, Barcelona, Tlf. 60 7476570, siendo la jornada laboral de 8 horas, comprendida de lunes a viernes. En caso de que por interés del cliente deban efectuarse en días festivos o en horas nocturnas, la presente tarifa sería incrementada en el porcentaje que corresponda según la legislación laboral vigente.



SEGURFOC, SCP

Gualbanila, 14 - 08080 Barcelona

Tlf.- 60 7476570 Fax- 93 1122112

email: segurfoc@segurfoc.com - www.segurfoc.com

Para facturar los trabajos de reparación, recarga y retimbrado, SEGURFOC, SCP presentará un parte de trabajo donde se indicarán las horas empleadas y el material empleado.

Este parte lo deberá firmar el cliente una vez realizada la reparación y a continuación, se adjuntará con la correspondiente factura.

Séptimo - RESPONSABILIDAD

Este contrato queda cubierto mediante una póliza de responsabilidad civil establecida con la compañía Seguros i Seguridad con nº de póliza 01081812-00000000.

Octavo - EXTINCIÓN DEL CONTRATO

Serán causas de extinción de contrato el incumplimiento de cualquier obligación mencionada en los apartados anteriores, la resolución por mutuo acuerdo y las causas previstas en la ley que sean de aplicación.

Y en prueba de conformidad y aceptación, firmamos el presente contrato los reunidos, por duplicado y a único efecto, en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Los datos por Vds. facilitados serán incorporados a un fichero automatizado de SEGURFOC, SCP con la finalidad de realizar las tareas administrativas y de gestión necesarias para el cumplimiento de las obligaciones legales derivadas de la relación mercantil. Vds. pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación, legalmente establecidos, mediante comunicación a SEGURFOC, SCP en 08080 BARCELONA, Gualbanila, 14.



SEGURFOC, SCP

Gualbanila, 14 - 08080 Barcelona
Tlf.- 60 7476570 Fax- 93 1122112
email: segurfoc@segurfoc.com - www.segurfoc.com

ANEXO 1:

DOMICILIO DEL MANTENIMIENTO:

CUVI, S.L.

Sol, 34

08507 - Castellar del Valles - (BARCELONA)

TIPO DE MANTENIMIENTO: ANUAL

RELACIÓN DE MATERIAL OBJETO DEL CONTRATO Y TIPO DE REVISIÓN:

Cantidad	Cód.	Tipo
9	PI-6	POLVO INTEGRADO 6 KG
2	BIE-45	BOCA INCENDIO 45"
1	NC-2	NIEVE CARBÓNICA 2 KG
1	NC-5	NIEVE CARBÓNICA 5 KG

EL CLIENTE

SEGURFOC, SCP

